

**rfeg**

real federación española de gimnasia

**T** **TRA**

**[** **NORMATIVA**  
**TÉCNICA 2024** **]**

# 1

## GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias de la RFEG en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado en el Código de Puntuación de Trampolín de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).

No se permite el uso de la equipación oficial del Equipo Nacional de la RFEG en ninguna competición por equipos. Ningún club o federación autonómica podrá utilizar la equipación oficial RFEG. En caso de violación de esta norma, el Juez Árbitro informará al Comité de Competición nombrado por la RFEG, quien se encargará de advertir a la persona responsable del equipo infractor para que se ajuste a la normativa. En caso de que el incumplimiento persista, el Comité de Competición, previo acuerdo con el Juez Árbitro de la competición, podrá descalificar al equipo.

De forma similar, también se recomienda no utilizar la equipación oficial de la RFEG en las competiciones individuales.

No está permitido permanecer en la pista de competición con el torso desnudo tanto durante los entrenamientos como durante la competición. El incumplimiento de esta norma puede acarrear la expulsión del gimnasta de la competición, previa advertencia por parte de cualquier miembro del Comité de Competición al gimnasta o a su técnico responsable.

Todos los gimnastas participarán en la categoría que les corresponda en función de su año de nacimiento.

No está permitido, por lo tanto, competir en ninguna categoría superior, ni en competición individual ni por equipos.

En el caso de participación de gimnastas extranjeros se aplicará lo establecido por el Reglamento General de Competición de la RFEG.

En las ceremonias de entregas de medallas, todos los gimnastas, deberán desfilar con el chándal del club al que pertenecen. El incumplimiento de esta norma puede acarrear la descalificación de los gimnastas/clubes implicados.

El proceso de acreditación de los campeonatos organizados por la RFEG se realizará exclusivamente el día de los calentamientos/entrenamientos. La recogida de acreditaciones se completará siempre con anterioridad al comienzo del tiempo de calentamiento de cada federación autonómica. No se entregarán acreditaciones más tarde ni durante el tiempo de entrenamiento de la federación/club, aunque sean el último club en entrenar. Las acreditaciones para el Campeonato Nacional Base no se entregarán el mismo día que las acreditaciones para el Campeonato de España.

Por motivos de seguridad, todos los gimnastas deberán estar siempre supervisados por un técnico de nivel III o tutelado, sea cual sea su categoría o experiencia y en cualquiera de las zonas de competición, entrenamiento o calentamiento.

### **INSCRIPCIONES**

Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir a cuantos participantes consideren y que acrediten el nivel técnico suficiente para su participación en la categoría y prueba donde estén inscritos.

### **JUECES**

Cada federación autonómica debe inscribir como mínimo a un juez, siendo posible inscribir tantos jueces como pruebas en las que participe, estableciéndose un máximo de 3 jueces por federación.

Aquellas federaciones autonómicas que carezcan de jueces nacionales actualizados deberán ponerse en contacto con la secretaría técnica de la RFEG antes del fin de plazo de inscripción con el fin de asignarles un juez.

En las competiciones organizadas por la RFEG, se designará a un juez responsable del control del tiempo disponible para los ejercicios de calentamiento en cada modalidad. Dicho juez velará por el cumplimiento de los 45 segundos de prueba de aparato en Trampolín y Sincro, e intentará agilizar los dos ejercicios de calentamiento en DMT y Tumbling.

### **APARATOS DE COMPETICIÓN**

Se competirá en aparatos homologados, por la FIG o por la RFEG.

## 2 COMPETICIONES

### 1. CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y CLUBES

#### Categorías

#### TRAMPOLÍN INDIVIDUAL, DMT Y TUMBLING

CATEGORÍA	EDAD	AÑOS NACIMIENTO
Alevín	8 a 10	2016-2014
Infantil	11 a 12	2012-2013
Pre Júnior	13 a 14	2011-2010
Júnior	15 a 16	2009-2008
Pre Sénior	17 a 21	2007-2003
Sénior	17 años y más	2007 y anteriores

#### SINCRONISMO

CATEGORÍA	EDAD	AÑOS NACIMIENTO
Infantil	8 a 12	2016-2012
Júnior	13 a 16	2011-2008
Sénior	17 años y más	2007 y anteriores

## CLUBES (TRAMPOLÍN, DMT Y TUMBLING)

CATEGORÍA	EDAD	AÑOS NACIMIENTO
Sub 15	8 a 14	2016-2010
Absoluta	15 años y más	2009 y anteriores

- No se permite la participación de gimnastas menores de 8 años.
- No está permitido competir en ninguna categoría superior a la correspondiente a la fecha de nacimiento de cada gimnasta, ni en competición individual ni por equipos.
- Se podrá participar en el Campeonato Nacional de Base en un aparato y en el Campeonato de España Individual en otro si cumple los requisitos de edad (por ejemplo, participar en Base Juvenil en Trampolín y en Pre-Sénior en DMT).
- Todos aquellos gimnastas que hayan participado en competiciones oficiales FIG en cualquier prueba (Trampolín individual, por ejemplo), no podrán competir en el Campeonato Nacional de Base en otros aparatos (DMT, por ejemplo).
- Tras haber participado en un Campeonato de España Individual, no se permitirá participar en ese mismo aparato en el Campeonato Nacional de Base en ediciones posteriores, con la excepción de aquellos años en los que un gimnasta cambie de categoría en función de su año de nacimiento.

### Pruebas

- **Trampolín individual (masculino y femenino)**
- **Sincronismo (mixto, cualquier combinación)**
- **Doble Minitramp (DMT) (masculino y femenino)**
- **Tumbling (masculino y femenino)**

### Estructura de la competición

Todas las competiciones, en sus categorías y pruebas, estarán compuestas por:

- Fase preliminar clasificatoria, en la que los gimnastas realizarán dos ejercicios según las normas del programa técnico de cada categoría, excepto en Sincronismo Infantil, a partir de los que se determinará qué gimnastas accederán a la fase final.
- Fase final, compuesta por:
  - Un ejercicio libre en las competiciones de Trampolín individual y Sincronismo.
  - Dos ejercicios libres en las competiciones individuales de Doble Minitramp y Tumbling.
  - Un pase libre en todas las competiciones por equipos.

		INDIVIDUAL				CLUBES		
		TRA	DMT	TUM	SYN	TRA	DMT	TUM
ALEVÍN	8 -10	X	X	X	X	X	X	X
INFANTIL	11-12	X	X	X	X			
PRE JÚNIOR	13 -14	X	X	X	X			
JÚNIOR	15 -16	X	X	X	X	X	X	X
PRE SÉNIOR	17 - 21	X	X	X	X			
SÉNIOR	≥17	X	X	X	X			
		6	6	6	3	2	2	2
		2	2	2	1	2	2	2
		12	12	12	3	4	4	4
			36		3		12	

### Composición de los equipos

La clasificación por equipos de la fase preliminar vendrá determinada por la suma de los tres mejores primeros ejercicios y de los tres mejores segundos ejercicios obtenidos por los gimnastas de cada club en la fase preliminar (ya no será necesario especificar qué gimnastas conforman el equipo), con el límite numérico de gimnastas extranjeros establecidos del Reglamento General de Competiciones de la RFEG (no superior al 50%).

Los cinco mejores equipos participarán en la final por equipos siendo el criterio del técnico el que predomine en la selección de los tres gimnastas que participen en la final.

Los equipos que compitan en categoría absoluta estarán compuestos exclusivamente por gimnastas que participen en las categorías júnior, pre sénior y sénior.

Los equipos que compitan en categoría Sub-15 estarán compuestos exclusivamente por gimnastas que participen en las categorías alevín, infantil y pre júnior.

### Procedimiento de la competición

El orden de participación en todas las fases preliminares se obtendrá mediante un sorteo realizado por la RFEG, cuyos resultados serán comunicados a todos los clubes y federaciones autonómicas participantes una semana después del cierre de la inscripción.

En la competición de Tumbling, la puntuación de los gimnastas que compitan en categoría Alevín (8- 10 años) será sometida a una ponderación para obtener la puntuación total del equipo, con el fin de evitar el efecto que tiene el diferente número de elementos de cada ejercicio en la puntuación del equipo. Así, en aquellos ejercicios completos, el total de las deducciones será multiplicado por 2, para deducir posteriormente el valor obtenido de la nota máxima, tal como muestra el siguiente ejemplo:

INDIVIDUAL	ELEMENTO	DEDUCCIÓN	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA
Alevín	4	1,4	8,6	Multiplicar por 2	7,2

En la competición de Trampolín, la puntuación de los gimnastas que compitan en categoría Pre sénior y Sénior solamente será tomada en consideración de forma íntegra para la competición individual. Por lo tanto, el valor de dificultad del primer ejercicio de la puntuación de cada gimnasta individual en sus categorías, pero NO se incluirá en el cálculo de la nota del equipo al que pertenezca.

La puntuación obtenida en la fase preliminar servirá para la obtención de los finalistas de la competición individual y por equipos.

En la competición individual, accederán a la final:

- Las 8 mejores notas, siempre que haya, al menos, 10 gimnastas en la fase preliminar.
- Si hay 9, 8 ó 7 gimnastas en la fase preliminar, las/os gimnastas con las 5 mejores notas.
- Si hay 6 gimnastas o menos, la clasificación final será la obtenida en la fase preliminar.
- La cantidad de participantes en la final vendrá determinada por la cantidad de gimnastas que compitan en la fase preliminar, y no por la cantidad de gimnastas inscritos.

En la competición por equipos, accederán a la final:

- Las 5 mejores notas, siempre que haya, al menos, 7 equipos en la fase preliminar.
- Si hay 5 ó 6 equipos en la fase preliminar, los equipos con las 4 mejores notas.
- Si hay 4 equipos o menos, la clasificación final será la obtenida en la fase preliminar.

Todos los gimnastas y equipos que participen en una final partirán de cero puntos.

El orden de participación en todas las finales individuales se obtendrá a partir de un sorteo celebrado con anterioridad al inicio de la competición, mientras que el orden de participación en las finales por equipos vendrá determinado por la clasificación de la fase preliminar.

## Clasificaciones

Existirá competición en la misma categoría y prueba siempre que haya un mínimo de tres participantes.

En caso de que solamente haya uno o dos participantes en una misma categoría y prueba, esos gimnastas participarán en la competición de su misma categoría pero en modalidad mixta, agrupando gimnastas masculinos y femeninos. Por ejemplo, si solamente se registran dos gimnastas masculinos en la categoría alevín de DMT, esos dos gimnastas competirán con las gimnastas femeninas en un único grupo de competición.

En caso de que en una categoría y prueba solamente participen un gimnasta masculino y un gimnasta femenino, los gimnastas podrán realizar sus ejercicios y serán puntuados por el jurado, pero no recibirán medallas ni el título de campeón de la competición.

### a) Clasificación general por aparatos

Obtendrán medalla los clasificados con las tres mayores puntuaciones proclamándose campeón de España quien se clasifique en primera posición de cada categoría y prueba.

### b) Clasificación por Clubes

Recibirán trofeo los tres clubes que hayan obtenido la mayor puntuación en cada categoría y prueba, que será recogido por un técnico de cada club premiado acompañado de un máximo de 3 gimnastas, proclamándose campeón de España de Clubes quien se clasifique en primera posición de cada categoría y prueba.

## Reglas de desempate

En las competiciones nacionales se seguirán aplicando las reglas de desempate que establece el Reglamento Técnico (Technical Regulations, art. 4.4) de la FIG para el Campeonato del Mundo, tanto en la fase preliminar como en la final.

## 2. CAMPEONATO NACIONAL BASE INDIVIDUAL Y POR CLUBES

### CATEGORÍAS

<b>INDIVIDUAL (TRAMPOLÍN, DMT Y TUMBLING)</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>EDAD</b>	<b>AÑOS NACIMIENTO</b>
BASE Alevín	7 a 10	2017-2014
BASE Infantil	11 a 12	2012-2013
BASE Cadete	13 a 14	2011-2010
BASE Juvenil	15 y más	2009 y anteriores

<b>CLUBES (TRAMPOLÍN, DMT Y TUMBLING)</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>EDAD</b>	<b>AÑOS NACIMIENTO</b>
BASE Equipos	7 años y más	2017 y anteriores

- No se permite la participación de gimnastas menores de 7 años.
- No está permitido competir en ninguna categoría superior a la correspondiente a la fecha de nacimiento de cada gimnasta, ni en competición individual ni por equipos.
- Se podrá participar en el Campeonato Nacional de Base en un aparato y el Campeonato de España Individual en otro si cumple los requisitos de edad (por ejemplo, participar en Base Juvenil en Trampolín y en Pre Sénior en DMT).
- Todos aquellos gimnastas que hayan participado en competiciones oficiales FIG en cualquier prueba (Trampolín individual, por ejemplo), no podrán competir en el Campeonato Nacional de Base en otros aparatos (DMT, por ejemplo).
- 
- Tras haber participado en un Campeonato de España Individual, no se permitirá participar en ese mismo aparato en el Campeonato Nacional de Base en ediciones posteriores, con la excepción de aquellos años en los que un gimnasta cambie de categoría en función de su año de nacimiento.

### Pruebas

- **Trampolín individual (masculino y femenino)**
- **Doble Minitramp (DMT) (masculino y femenino)**
- **Tumbling (masculino y femenino)**

### Estructura de la competición

Todas las competiciones, en sus categorías y pruebas, estarán compuestas por una fase preliminar, en la que los gimnastas realizarán dos ejercicios según las normas del programa técnico de cada categoría, excepto en Tumbling Base Alevín, a partir de los que se determinará la clasificación final.

## **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

La clasificación por equipos vendrá determinada por la suma de los tres mejores primeros ejercicios y de los tres mejores segundos ejercicios obtenidos por los gimnastas de cada club en la fase preliminar (ya no será necesario especificar qué gimnastas conforman el equipo), con el límite numérico de gimnastas extranjeros establecidos en el art. 23 del Reglamento General de Competiciones de la RFEG (no superior al 50%).

## **PROCEDIMIENTO DE LA COMPETICIÓN**

El orden de participación en todas las fases preliminares se obtendrá mediante un sorteo realizado por la RFEG, cuyos resultados serán comunicados a todos los clubes y federaciones autonómicas participantes una semana después del cierre de la inscripción.

## **CLASIFICACIONES**

Existirá competición en la misma categoría y prueba siempre que haya un mínimo de tres participantes.

En caso de que solamente haya uno o dos participantes en una misma categoría y prueba, esos gimnastas participarán en la competición de su misma categoría, pero en modalidad mixta, agrupando gimnastas masculinos y femeninos. Por ejemplo, si solamente se registran dos gimnastas masculinos en la categoría alevín de DMT, esos dos gimnastas competirán con las gimnastas femeninas en un único grupo de competición.

En caso de que en una categoría y prueba solamente participen un gimnasta masculino y un gimnasta femenino, los gimnastas podrán realizar sus ejercicios y serán puntuados por el jurado, pero no recibirán medallas ni el título de campeón de la competición.

**a) Clasificación general por aparatos**

Obtendrán medalla los clasificados con las tres mayores puntuaciones proclamándose campeón del Nacional Base quien se clasifique en primera posición de cada prueba y categoría.

**b) Clasificación por Clubes**

Recibirán trofeo los tres clubes que hayan obtenido la mayor puntuación en cada prueba, que será recogido por un técnico de cada club premiado acompañado de un máximo de 3 gimnastas. Proclamándose campeón de Clubes del Nacional Base quien se clasifique en primera posición de cada categoría y prueba.

**Reglas de desempate**

En las competiciones nacionales se seguirán aplicando las reglas de desempate que establece el Reglamento Técnico (Technical Regulations, art. 4.4) de la FIG para el Campeonato del Mundo, tanto en la fase preliminar como en la final.

---

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.

---